



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de mayo de 2021

EXP-EXA N° 8.045/2021

RES.D. N° 074/2021

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Beleizán, Rocío del Milagro. – L.U. N° 215.947, mediante la cual solicita aprobación del Trabajo Final de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), denominado: “Determinación In-Situ de la Resistencia Térmica de Muros Mediante Técnica No Destructiva”;

Que la Srta. Beleizán, solicitó que su Trabajo Final sea evaluado en forma virtual, debido a la situación de pandemia existente;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables analizó el Plan de Trabajo Final y aconseja aceptar el Plan propuesto, a la Directora que cumple con todos los requisitos establecidos en la Res. C.S. N° 353/05 – aprobación del Plan de Estudios;

Que la Dra. Silvana Flores Larsen, manifiesta su conformidad para dirigir el presente Trabajo Final;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Res. Rectoral N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 079/2020, en su Art. 2°, aprobó el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;

Que mediante RES. CD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 0361/2020 y Res. CS N° 079/2020, instaurando el “*Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual*”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Comisión de Carrera aprueba el Plan de Trabajo, Director y Co-Director;

Que la Directora eleva un listado de posibles Jurados para la evaluación del Trabajo Final de Licenciatura en Energías Renovables, titulada “Determinación In-Situ de la Resistencia Térmica de Muros Mediante Técnica No Destructiva”, proponiendo que la defensa se desarrolle el día 12 de Mayo a Hs 10:00;

M. M. M.
A.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES.D. N° 074/2021

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Srta. Srta. Beleizán, Rocío del Milagro. – L.U. N° 215.947, alumna de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005), a realizar el Trabajo Final, denominado: "Determinación In-Situ de la Resistencia Térmica de Muros Mediante Técnica No Destructiva".

ARTICULO 2º: Tener por designada a la Dra. Silvana Flores Larsen, Directora del Trabajo Final.


ARTICULO 3º: Autorizar a la alumna Beleizán, alumna de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, a rendir virtualmente su Trabajo Final de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), denominado: "Determinación In-Situ de la Resistencia Térmica de Muros Mediante Técnica No Destructiva", en el marco de las RES. CD-EXA: 074/2020, Res. R. N° 0361/2020 y C.S. N° 079/2020.

ARTICULO 4º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Energías Renovables, de esta Facultad, que se llevara a cabo el día 12 de Mayo a Hs 10:00, de acuerdo al siguiente detalle:


TITULARES	SUPLENTES
SONIA ESTEBAN	GONZALO DURAN
CARLOS MARTÍNEZ	GERMAN SALAZAR
JOSÉ GONZÁLEZ	

ARTICULO 5º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get


Dña. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.